

REPORTE MENSUAL DE METAS 2024

ID MATRIZ	ID SIIF	M N	DESCRIPCIÓN	U DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMADO ENERO	ALCANZADO ENERO	JUSTIFICACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE META PROGRAMADA (ENERO)	PROYECTO	ÁREA RESP	
A2.29	4187	M	PORCENTAJE DE SUPERVISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE TAMIIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA CON EXPLORACIÓN CLÍNICA Y MASTOGRAFIA.	PORCENTAJE				Se cuenta con los medios y los recursos necesarios para realizar las supervisiones programadas.	FASSA	DAPS	
A2.29	0	N	NÚMERO DE SUPERVISIONES DE CUMPLIMIENTO DE TAMIIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA REALIZADO	SUPERVISIÓN	12.00	1	1				
A2.36	4195	M	PORCENTAJE DE SUPERVISIÓN A APACITS Y SIE CON TAMIIZAJE DE CITOLÓGIA Y/O VPH A MUJERES Y HOMBRES TRANS MAYORES DE 18 AÑOS VIVIENDO CON VH	PORCENTAJE				Se cuenta con los medios y los recursos necesarios para realizar las supervisiones programadas.	FASSA	DAPS	
A2.36	0	N	NÚMERO SUPERVISIONES A CAPACITS Y SIE CON TAMIIZAJE DE CITOLÓGIA Y/O VPH REALIZADAS	SUPERVISIÓN	100.00	8.33	8.33				
A2.40	4199	M	PORCENTAJE DE SUPERVISIÓN ENTRE OPERATIVO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL TAMIIZAJE CON CITOLÓGIA CERVICAL Y/O VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO A MUJERES DE 25 A 64 AÑOS DE EDAD	PORCENTAJE				Se cuenta con los medios y los recursos necesarios para realizar las supervisiones programadas.	FASSA	DAPS	
A2.40	0	N	NÚMERO DE SUPERVISIONES DE TAMIIZAJE APLICADO A MUJERES DE 25 A 64 AÑOS DE EDAD CON CITOLÓGIA CERVICAL Y/O VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO REALIZADOS	SUPERVISIÓN	100.00	8.33	8.33				
M META DEL INDICADOR		N NUMERADOR DE LA FÓRMULA DE CALCULO DEL INDICADOR									

Elaboró

Autorizó

C. PAULO CÉSAR VELÁZQUEZ ROLDÁN  
LÍDER ESTATAL DEL PROGRAMA  
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER DE LA MUJER

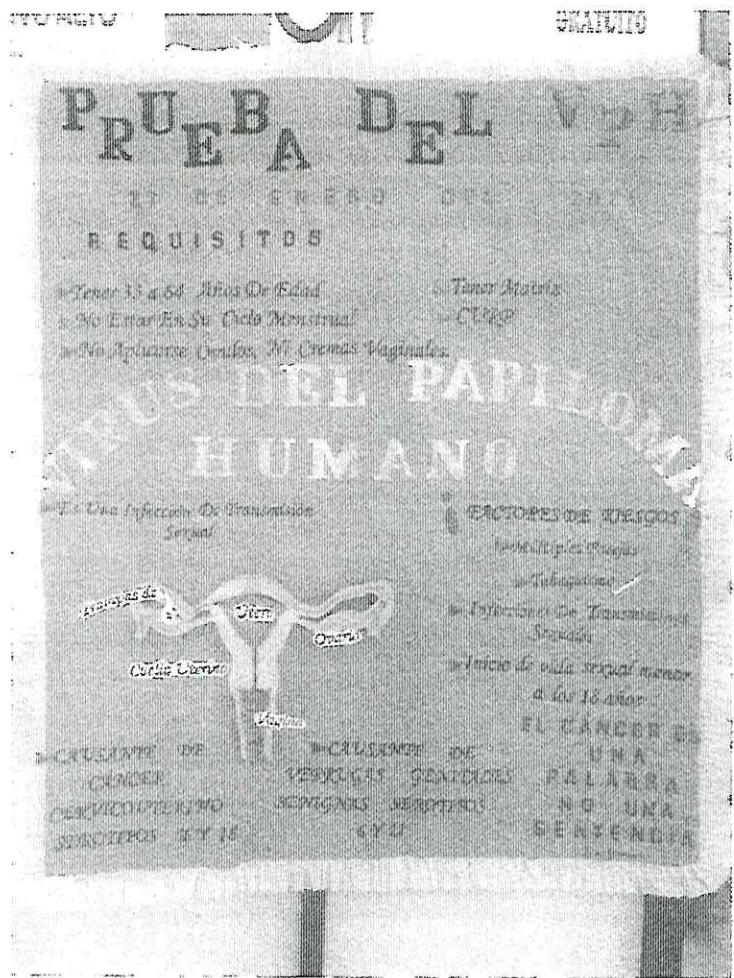
C. DANIEL ZARATE GARCIA,  
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN PARA LA SALUD  
D.F./O.P.D. SALUD DE TLAXCALA.

## Informe de Supervisión

<b>Datos de identificación</b>	
Jurisdicción sanitaria: 1	Zona supervisada: 4
Unidad médica: C.S.U. TLAXCALA.	Fecha: 29/01/2024
<b>Supervisor:</b> DR. PAULO CESAR VELAZQUEZ ROLDAN. MTRA. PSIC. ISELA NADIR HERNANDEZ GONZALEZ. ING. MIGUEL PELCASTRE GUTIERREZ.	
<b>Nombre del encargado de la unidad:</b> DR. BENIGNO SANTIAGO CARRON SESMA	
<b>Teléfono de la unidad:</b> 246 46 6 44 60.	
<b>EL PROGRAMA DE CANCER EN LA MUJER ANTES DE LA VISTA</b>	
<b>Se realiza visita a unidad médica con acciones de consejería y supervisión.</b>	
<b>Situación encontrada</b>	
Esperado	Recomendaciones / Plazo de cumplimiento
Mobiliario, equipo e instrumental: se encuentre en buen estado, funcional, limpio, esterilizado, completo.	Mobiliario sin daños de oxidación y corrosión, cuentan con mesa de exploración, lámpara de chicote y banco funcional, mesa mayo en buenas condiciones. Colchones de mesa de exploración en mal estado.
Carteles referentes a cáncer de mama. Están colocados en lugar visible y en buen estado de conservación.	No se cuenta con carteles con actividades de promoción de la salud y prevención de Cáncer de mama visibles.
Carteles referentes a cáncer cervico-uterino. Están colocados en lugar visible y en buen estado de conservación.	No se cuenta con carteles con actividades de promoción de la salud y prevención de Cáncer Cervicouterino.
Cartel haciendo promoción de UNEME-DEDICAM. Están colocados en lugar visible y en buen estado de conservación.	No se cuenta con carteles con actividades de promoción de la salud y prevención de la Unidad de Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama (UNEME DEDICAM).
Trípticos, dípticos y demás material de difusión. Están colocados en lugar visible y en buen estado de conservación.	Se cuenta con trípticos y dípticos en la unidad médica del programa de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer. No cuentan con trípticos y dípticos de la UNEME DEDICAM.
Recursos humanos. Personal con servicio abierto y en funcionamiento, plantilla completa.	Medico de base SESA, femenino: 1. Enf. de base SESA, femenino: 1. Pasante de Enf. (Apoyo),
<b>Infraestructura</b>	
Mobiliario, equipo e instrumental: se encuentre en buen estado, funcional, limpio, esterilizado, completo.	Mobiliario en buenas condiciones para el tamizaje, notificar al equipo zonal la necesidad de cambio de colchones de la mesa de exploración. Y en caso de baja y/o renovación del mobiliario. El personal solicita una limpieza a profundidad de la mesa de exploración, persianas y cortinas del consultorio. No cuentan con papel craft para utilizar como protección.
Carteles referentes a cáncer de mama. Están colocados en lugar visible y en buen estado de conservación.	No se cuenta con material de promoción por parte del programa de Cáncer de la Mujer actualizado, por lo que se tiene contemplado promocionales en este 2024. Sin embargo, se hace mención de poder colocar información correspondiente al Programa de Prevención de Cáncer de la Mujer en Periódicos murales del Centro de Salud. El Personal coloca información en lonas, las cuales son pagadas por ellas mismas.
Carteles referentes a cáncer cervico-uterino. Están colocados en lugar visible y en buen estado de conservación.	No se cuenta con material de promoción por parte del programa de Cáncer de la Mujer actualizado, por lo que se tiene contemplado promocionales en este 2024. Sin embargo, se hace mención de poder colocar información correspondiente al Programa de Prevención de Cáncer de la Mujer en Periódicos murales del Centro de Salud.
Cartel haciendo promoción de UNEME-DEDICAM. Están colocados en lugar visible y en buen estado de conservación.	No se cuenta con material de promoción por parte del programa de Cáncer de la Mujer actualizado, por lo que se tiene contemplado promocionales en este 2024. Sin embargo, se hace mención de poder colocar información correspondiente al Programa de Prevención de Cáncer de la Mujer en Periódicos murales del Centro de Salud.
Trípticos, dípticos y demás material de difusión. Están colocados en lugar visible y en buen estado de conservación.	Se cuenta con trípticos y dípticos en la unidad médica del programa de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer. No cuentan con trípticos y dípticos de la UNEME DEDICAM.
Recursos humanos. Personal con servicio abierto y en funcionamiento, plantilla completa.	Medico de base SESA, femenino: 1. Enf. de base SESA, femenino: 1. Pasante de Enf. (Apoyo),
<b>Las actividades de promoción, tamizaje, seguimiento, entrega de resultados involucra a un módulo específico del Centro de Salud, de manera permanente.</b>	

	Px, CON MASTOGRAFIA. No se proporcionan exp.
<b>Sistema de referencia / contra-referencia</b>	
<b>Registro de referencias.</b> Se debe contar con un registro de pacientes referidos que incluya nombre, domicilio, fecha de referencia, diagnóstico.	El registro de Referencias y contrareferencias, lo lleva el área de Trabajo social, quien tiene 2 semanas de haberse incorporado a las actividades de seguimientos.
<b>Registro de contrarreferencia.</b> Se debe contar con un registro de pacientes contra-referidos que complemente a la anterior (diagnóstico final, próxima cita, seguimiento (visitas domiciliarias)).	El seguimiento se realiza vía telefónica, también se están realizando visitas domiciliarias de pacientes en seguimiento. Se cuenta con Px referidas a Clínica de colposcopia de 2023, con seguimiento proporcionado al personal de la unidad, y por parte de coordinación estatal del Programa de Cáncer de la Mujer. No se tienen Px, Ref. a Centro Oncológico por Cáncer de Mama o Cáncer de Cuello uterino en este año.
<b>Seguimiento</b>	
<b>Líbrete de seguimientos de pacientes, bien ordenada con información suficiente, clara y precisa, se encuentre al corriente en visita de pacientes.</b>	Cuenta con concentrado general de dispensas en físico y electrónico, por año y en orden alfabético.
<b>Líbreta de visitas domiciliarias a pacientes renuentes y/o avisos, se encuentre ordenada, con información clara, se encuentre con registros recientes</b>	Cuenta con libreta de visitas domiciliarias por modulo.
<b>Líbreta de pláticas población abierta, se encuentre con temas referentes al programa, con plática reciente además de información como fecha, nombre de quien recibe la plática y firma.</b>	Cuenta con libreta de pláticas, se tiene programación de pláticas de cáncer de cuello uterino y cáncer de mama.
<b>Capacitación</b>	
<b>Control y registro mensual de insumos, al corriente, con solvencia.</b>	Cuenta con registro de control de insumos.
<b>Contar con formatos de exploración clínica, VPH, citología.</b>	Cuenta con registro de control de insumos.
<b>Espejos vaginales, espátulas de Ayre, citobrush, laminillas, guantes, alcohol.</b>	Cuenta con 50 Formatos A21 para exploración de mama, cuenta con formatos para toma de Citología y formatos para VPH.
<b>Contar con formatos de exploración clínica, VPH, citología.</b>	Cuenta con 50 Formatos A21 para exploración de mama, cuenta con formatos para toma de Citología y formatos para VPH.
<b>Espejos vaginales, espátulas de Ayre, citobrush, laminillas, guantes, alcohol.</b>	Se cuenta con: 70 laminillas, 2 lápiz diamante, 56 espátulas de ayre, 40 espejos vaginales, 80 citobrush. Cuentan con Guantes. Insumo recibido para VPH: 500 viales. 500 espejos. 500 cepillos, 500 paquetes. 500 códigos. De los cuales se han utilizado 157.
<b>Material estéril con fecha, menor a 1 semana, encontrando bolsas con evidencia de esterilización, en buen estado.</b>	Cuentan con 10 espátulas de ayre esterilizadas, Espejo vaginales: 3 grandes, 3 medianos y 3 clícticos estériles, cuentan con fecha ni iniciales de la persona encargada.
<b>Insumos</b>	
<b>Controlar con el registro logístico de acuerdo al movimiento de entradas y salidas.</b>	Controlar con el registro logístico de acuerdo al movimiento de entradas y salidas.
<b>Toma de Citología, comparado con el número de población que se debe atender.</b>	Cabe mencionar que los formatos A-21 en poca cantidad, así como formatos de Toma de Citología, comparado con el número de población que se debe atender.
<b>Se proporciona control de insumos: falta actualizar insumos 2024.</b>	Se proporciona control de insumos: falta actualizar insumos 2024. En caso de falta de material, solicitarlo a la coordinación de la Jurisdicción correspondiente. No omitir mencionar que los insumos son auditables y generan responsabilidad.
<b>Continuar de manera permanente con el rotulaje de fecha de esterilización y fecha de término además del personal que lo realiza y llamar las muestras en el tiempo establecido.</b>	

## SUPERVISIÓN IMPLEMENTACIÓN DE TAMIZAJE CON CITOLOGÍA CERVICAL Y/O PRUEBA DE VPH

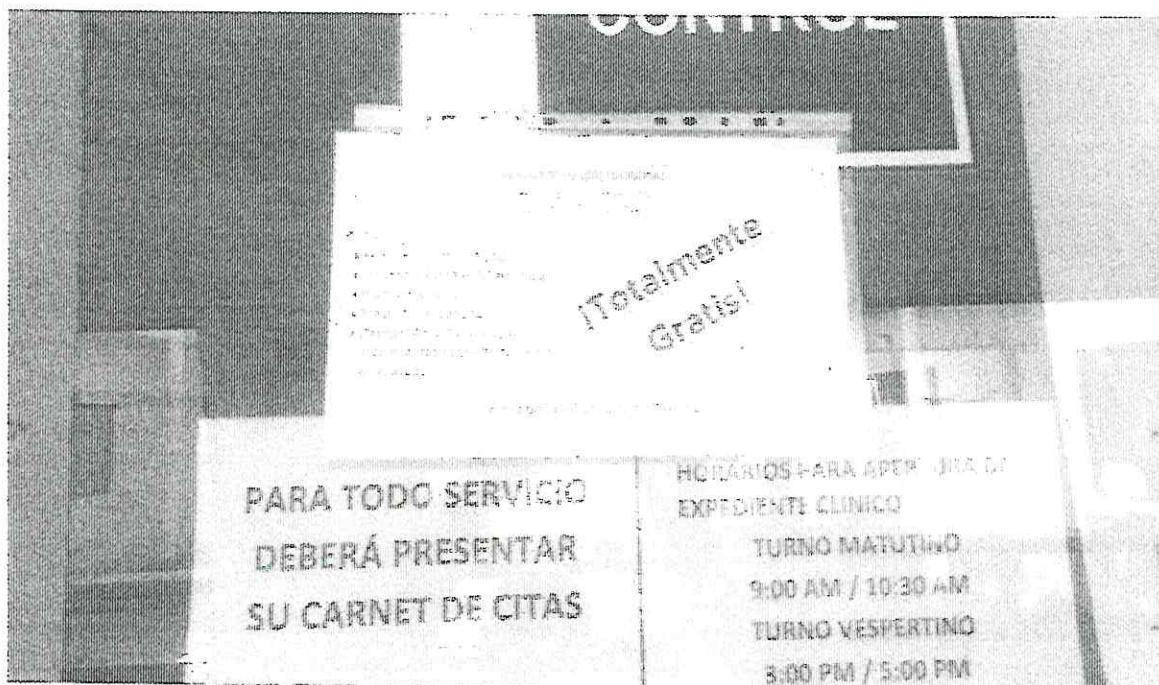
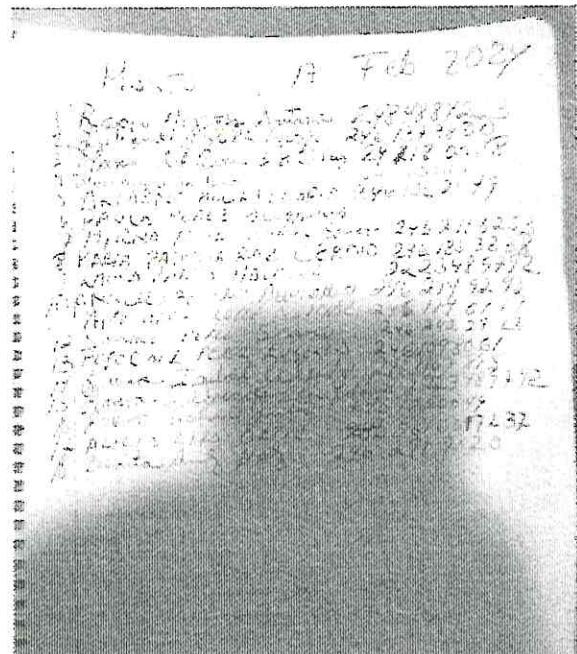


## COORDINACIÓN DE TAMIZAJE PARA LA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA CON EXPLORACIÓN DE MAMA Y MASTOGRAFIA



Ms. A Feb 2024

12 RICOH Aficio S-28488762  
13 RICOH Aficio S-28488762  
14 RICOH Aficio S-28488762  
15 RICOH Aficio S-28488762  
16 RICOH Aficio S-28488762  
17 RICOH Aficio S-28488762  
18 RICOH Aficio S-28488762  
19 RICOH Aficio S-28488762  
20 RICOH Aficio S-28488762  
21 RICOH Aficio S-28488762  
22 RICOH Aficio S-28488762  
23 RICOH Aficio S-28488762  
24 RICOH Aficio S-28488762  
25 RICOH Aficio S-28488762  
26 RICOH Aficio S-28488762  
27 RICOH Aficio S-28488762  
28 RICOH Aficio S-28488762  
29 RICOH Aficio S-28488762  
30 RICOH Aficio S-28488762  
31 RICOH Aficio S-28488762  
32 RICOH Aficio S-28488762  
33 RICOH Aficio S-28488762  
34 RICOH Aficio S-28488762  
35 RICOH Aficio S-28488762  
36 RICOH Aficio S-28488762  
37 RICOH Aficio S-28488762  
38 RICOH Aficio S-28488762  
39 RICOH Aficio S-28488762  
40 RICOH Aficio S-28488762



## Reporte Mensual de Metas 2024

ID ID M M MATRIZ SIF N	DESCRIPCIÓN	U DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMADO FEBRERO	ALCANZADO FEBRERO	JUSTIFICACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE META PROGRAMADA (ENERO)	PROYECTO	ÁREA RESP
A2.29 4187 M	PORCENTAJE DE SUPERVISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA CON EXPLORACIÓN CLÍNICA Y MASTOGRAFIA	PORCENTAJE	100.00	8.33	8.33	✓ Se cuenta con los medios y los recursos necesarios para realizar las supervisiones programadas.	✓ FASSA DAPS	
A2.29 0 N	NÚMERO DE SUPERVISIONES DE CUMPLIMIENTO DE TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA REALIZADO	SUPERVISIÓN	12.00	1	1			
A2.36 4195 M	PORCENTAJE DE SUPERVISIÓN A APACITS Y SIE CON TAMIZAJE DE CITOLÓGIA Y/O VPH A MUJERES Y HOMBRES TRANS MAYORES DE 18 AÑOS VIVIENDO CON VIH	PORCENTAJE	100.00	8.33	8.33	✓ Se cuenta con los medios y los recursos necesarios para realizar las supervisiones programadas.	✓ FASSA DAPS	
A2.36 0 N	NÚMERO SUPERVISIONES A CAPACITS Y SIE CON TAMIZAJE DE CITOLÓGIA Y/O VPH REALIZADAS	SUPERVISIÓN	12.00	1	1			
A2.40 4199 M	PORCENTAJE DE SUPERVISIÓN ENTRE OPERATIVO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL TAMIZAJE CON CITOLÓGIA CERVICAL Y/O VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO A MUJERES DE 25 A 64 AÑOS DE EDAD	PORCENTAJE	100.00	8.33	8.33	✓ Se cuenta con los medios y los recursos necesarios para realizar las supervisiones programadas.	✓ FASSA DARS	
A2.40 0 N	NÚMERO DE SUPERVISIONES DE TAMIZAJE APPLICADO A MUJERES DE 25 A 64 AÑOS DE EDAD CON CITOLÓGIA CERVICAL Y/O VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO REALIZADOS	SUPERVISIÓN	12.00	1	1			

M META DEL INDICADOR  
N NUMERADOR DE LA FÓRMULA DE CALCULO DEL INDICADOR

Elaboró

C. PAULO CÉSAR VELÁZQUEZ ROLDÁN

LÍDER ESTATAL DEL PROGRAMA  
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER DE LA MUJER

Autorizó

C. DANIEL ZAPATA GARCIA.

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN PARA LA SALUD  
DEL O.P.D. SALUD DE TIJAXCALA.

# SESA

O.P.D. SALUD DE TLAXCALA

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD  
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN PARA LA SALUD

PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER DE LA MUJER



## INFORME DE SUPERVISIÓN JURISDICCIÓN SANITARIA

Jurisdicción Supervisada: NO. 2 HUAMANTLA	Fecha: 20 DE FEBRERO DE 2024
Zona Supervisada:	Instrumento aplicado: CEDULA DE SUPERVISIÓN
Supervisor: PAULIO CÉSAR VELÁZQUEZ ROLDÁN	Supervisado: ANDREA DE LA LUZ ROJAS

## PROBLEMAS DETECTADOS POR EL PROGRAMA CÁNCER DE LA MUJER PREVIO A LA SUPERVISIÓN

BAJA COBERTURA DE TAMIZAJE DE EXPLORACIÓN CLÍNICA DE MAMA, BAJA COBERTURA DE TAMIZAJE CON CITOLOGÍA CERVICAL Y/O PRUEBA DE VPH-AR A MUJERES DE 25 A 64 AÑOS VIVIENDO EN ZONA RURAL, SEGUIMIENTOS DE ATENCIÓNES COLPOSÓPICAS.

SITUACION ESPERADA/ SUPERVISAR	SITUACION ENCONTRADA	RECOMENDACIONES/ PLAZO CUMPLIMIENTO
Mobilario, equipo o material inventariable, entregado por la Coordinación Cáncer de la Mujer: deberá encontrarse en buen estado, funcional, limpío, completo, cuenta con resguardos y en el área para la cual fue asignada. (uso correcto)	3 EQUIPOS DE COMPUTO DE ESCRITORIO EN BUEN ESTADO, 1 REFRIGERADOR EN BUEN ESTADO Y FUNCIONAL, 1 IMPRESORA.	EQUIPO EN BUEN ESTADO Y FUNCIONAL, SE MENCIONA LA FALTA DE INSUMOS (TONER, HOJAS TAMAÑO CARTA Y OFICIO).
Material de difusión/promoción referente al programa cáncer de la mujer; trípticos y folletos, de la UNEME DEDICAM, cáncer de cuello uterino, toma de mastografía, ionas, carteles cuenta con cuadro de distribución a unidades médicas.	NO SE HA DOTADO DE MATERIAL POR PARTE DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER DE LA MUJER	DURANTE 2024 SE REALIZARA COMPRA POR NIVEL ESTATAL PARA ENViar MATERIAL A JURISDICCIÓN.
Recursos Humanos: el personal asignado para el programa cáncer de la mujer en la jurisdicción se encuentra realizando actividades relacionadas al programa/ Cantidad de personal asignado a Cáncer de la Mujer.	NO SE CONTRATA PERSONAL POR EL PROGRAMA DESDE 2019	SE GESTIONARÁ PERSONAL DE CONTRATO ESTATAL PARA APOYO EN LA COORDINACIÓN JURISDICCIONAL DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER DE LA MUJER.

**DOCUMENTOS NORMATIVOS:**

<p><b>Modificación a la NOM-014-SSA2-1994, Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino: cuenta con el material impreso o electrónico, el personal conoce el documento.</b></p>	<p>NORMA ESTA DEROGADA A PARTIR DEL 2023</p>	<p>SE SOLICITARÁ A NIVEL FEDERAL LA INSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS DE DETECCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA. PARA POSTERIORMENTE HACER DE CONOCIMIENTO VÍA OFICIAL A JURISDICCIÓN SANITARIA.</p>
<p><b>Guía de Práctica Clínica para Prevención y Detección oportuna del cáncer de Cuello Uterino en el primer nivel de atención 2011: cuenta con el material impreso o electrónico, el personal conoce el documento.</b></p>	<p>SE CUENTA EN FORMATO DIGITAL.</p>	<p>SE DARÁ DE CONOCIMIENTO A JURISDICCIÓN SANITARIA VÍA OFICIAL EL USO DE ÉSTAS GUIAS, COMO MEDIO DE APOYO PARA LA ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO.</p>
<p><b>NOM-041-SSA2-2011, Para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama: cuenta con el material impreso o electrónico, el personal conoce el documento.</b></p>	<p>NORMA ESTA DEROGADA A PARTIR DEL 2023</p>	<p>SE SOLICITARÁ A NIVEL FEDERAL LA INSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS DE DETECCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA. PARA POSTERIORMENTE HACER DE CONOCIMIENTO VÍA OFICIAL A JURISDICCIÓN SANITARIA.</p>
<p><b>Guía de Práctica Clínica para Prevención, Tamizaje y Referencia oportuna de casos sospechosos de Cáncer de Mama en el primer nivel de atención 2011: cuenta con el material impreso o electrónico, el personal conoce el documento.</b></p>	<p>SE ENCUENTRA EN FORMATO ELECTRÓNICO</p>	<p>SE DARÁ DE CONOCIMIENTO A JURISDICCIÓN SANITARIA VÍA OFICIAL EL USO DE ESTAS GUIAS, COMO MEDIO DE APOYO PARA LA ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA.</p>
<p><b>Modelo de Detección de Cáncer de la Mujer: cuenta con el material impreso o electrónico, el personal conoce el documento.</b></p>	<p>CUENTA CON MODELO DE DETECCIÓN DE CÁNCER DE LA MUJER</p>	<p>SE ENVÍARÁ EL MODELO DE DETECCIÓN DE CÁNCER DE LA MUJER DE FORMA ELECTRÓNICA, INMEDIATA (PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER DE LA MUJER), ENVÍAR A UNIDADES MÉDICAS POR PARTE DE JURISDICCIÓN SANITARIA DE MANERA OFICIAL.</p>
<p><b>Sistema de Referencia y Contrarreferencia: el personal conoce el sistema para el envío de pacientes a clínicas de colposcopia, además de realizar el registro de ello.</b></p>	<p>EL PERSONAL SI CONOCÉ EL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA, NO SE HA ENVÍADO DE FORMA OFICIAL POR PARTE DE COORDINACIÓN ESTATAL.</p>	<p>SE ENVÍARÁ DE FORMA OFICIAL POR PARTE DE COORDINACIÓN ESTATAL, VERIFICAR EN UNIDADES MÉDICAS QUE SE REALICE EL PROCESO DE FORMA CORRECTA, EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA UNIDAD QUE NO REALICE LA ACCIÓN DE FORMA CORRECTA, SE NOTIFICARÁ DE FORMA INMEDIATA Y DE FORMA ECONÓMICO A LA JURISDICCIÓN SANITARIA PARA SEGUIMIENTO CON LA UNIDAD.</p>

INDICADORES	
Exploración clínica de mama 25 a 39 años: el Responsable jurisdiccional del programa conoce la meta y lleva un registro mensual de ello, la meta se encuentra cumplida al 100% hasta el cierre de la supervisión.	SI CONOCE LA META QUE ES DE 8,387 ANUAL, CON UN AVANCE DE 85, SE AJUSTA META POR INDICACIONES DE NIVEL FEDERAL..
Toma de mastografía de 40 a 69 años: el Responsable jurisdiccional del programa conoce la meta y lleva un registro mensual de ello, la meta se encuentra cumplida al 100% hasta el cierre del mes previo a la fecha de la supervisión.	SI CONOCE LA META QUE ES DE 2,000 ANUAL, CON UN AVANCE DE 731.
Citología de 1 vez de 25 a 34 años: el Responsable jurisdiccional del programa conoce la meta y lleva un registro mensual de ello, la meta se encuentra cumplida al 100% hasta el cierre del mes previo a la fecha de la supervisión.	SI CONOCE LA META QUE ES DE 2,330 ANUAL, CON UN AVANCE DE 43.
Citológia y/o prueba de VPH-AR de 1 vez y subsiguientes de 25 a 64 años (acumulado), viviendo en zona rural: el Responsable jurisdiccional del programa conoce la meta y lleva un registro mensual de ello, la meta se encuentra cumplida al 100% hasta el cierre del mes previo a la fecha de la supervisión.	SI CONOCE LA META QUE ES DE 4,000 ANUAL, CON UN AVANCE DE 140.
VPH a mujeres de 35-64 años: el Responsable jurisdiccional del programa conoce la meta y lleva un registro mensual de ello, la meta se encuentra cumplida al 100% hasta el cierre del mes previo a la fecha de la supervisión.	SI CONOCE LA META QUE ES DE 3,000 ANUAL, CON UN AVANCE DE 221.

Pruebas inadecuadas: el responsable lleva un control de las muestras rechazadas o no procesadas en laboratorio por muestra inadecuada, el centro de salud ha sido notificado y en su caso capacitado para repetir la toma de muestra a la paciente en el plazo establecido por la NOM 014.

CUENTA CON EL REGISTRO DE PRUEBAS INADECUADAS

CUENTA CON EL MECANISMO DE CONTROL PARA LA VIGILANCIA DE LOS TIEMPOS EN QUE SE REALIZA LA CITOLOGÍA DE SEGUIMIENTO, EL CUAL SE REALIZA EN 2 SEMANAS. ESTA IDENTIFICADA POR ZONA, UNIDAD MEDICA Y PERSONAL CON MAYOR NÚMERO DE INADECUADAS PARA TOMAR ESTRATEGIAS CORRESPONDIENTES DE CAPACITACIÓN O ACTUALIZACIÓN.

#### CONTROL DEL PROCESO

Entrega de Resultados: se tiene un registro de las citologías realizadas, muestras de VPH, donde se indique en que etapa se encuentra y quien interviene en ello, cumple con los tiempos marcados por la normatividad vigente.

LABORATORIO ESTATAL DE CITOLOGÍA REALIZA LA ENTREGA A JURISDICCIÓN, PARA PROCESO DE REVISIÓN Y CAPTURA, POSTERIOR A ELLA SE ENTREGAN A UNIDADES MÉDICAS EN UN TIEMPO NO MAYOR A 5 DÍAS HÁBILES.

Citas a mastografía: se tiene un registro de las citas solicitadas a la UNEME DEDICAM para tamizaje o diagnóstico, donde se indique en que etapa se encuentra y quien interviene en ello, cumple con los tiempos normativos.

CUENTA CON REGISTRO DE CITAS SOLICITADAS A UNEME-DEDICAM LAS CUALES SE REALIZAN DE MANERA MENSUAL, SE SOLICITAN CITAS DE MANERA PERSONAL O VÍA TELEFÓNICA, PARA USUARIAS CON SUSPECHA DE MALIGNIDAD DE MANERA INMEDIATA SE SOLICITA CITA VÍA TELEFÓNICA.

#### SEGUIMIENTOS A CASOS SOSPECHOSO O CONFIRMADOS A CÁNCER DE LA MUJER:

Pacientes con Lesiones de Cuello Uterino en control en clínica de colposcopia: el Responsable Jurisdiccional del programa lleva un registro de las pacientes con citología alterada en control en clínica de colposcopia. La paciente cuenta con un historial de visitas de seguimiento por el personal de trabajo social con evidencia.

CUENTA CON REGISTRO DE PACIENTES DIAGNOSTICADAS CON LESIONES PRECURSORAS DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO, QUE ACUDEN A ATENCIÓN COLPOSCÓPICA.

CUENTA CON EL MECANISMO DE CONTROL PARA LA VIGILANCIA DE LOS TIEMPOS EN QUE SE REALIZA LA CITOLOGÍA DE SEGUIMIENTO, EL CUAL SE REALIZA EN 2 SEMANAS. ESTA IDENTIFICADA POR ZONA, UNIDAD MEDICA Y PERSONAL CON MAYOR NÚMERO DE INADECUADAS PARA TOMAR ESTRATEGIAS CORRESPONDIENTES DE CAPACITACIÓN O ACTUALIZACIÓN.

TODO SEGUIMIENTO DE CASO SOSPECHOSO DE MALIGNIDAD TRABAJAR EN COORDINACIÓN CON LA RESPONSABLE ESTATAL DE SEGUIMIENTOS DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO.

<p>Pacientes confirmadas a Cáncer de Cuello Uterino en control en Centro Oncológico: el Responsable Jurisdiccional del programa lleva un registro de dichas pacientes. La paciente cuenta con un historial de visitas de seguimiento por el personal de trabajo social con evidencia.</p>	<p>SE CUENTA CON REGISTRO DE PACIENTES DIAGNOSTICADAS CON CÁNCER DE CUELLO UTERINO.</p>	<p>SE ENVIARÁ LA INFORMACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO EL REGISTRO DE PACIENTES QUE ACUDIERON A SU CITA A CLÍNICA DE COLPOSCOPIA, AGENDADAS Y REAGENDADAS, ASÍ COMO INASISTENTES Y SE SOLICITARÁ A CLÍNICAS DE COLPOSCOPIA EL REGISTRO DE PACIENTES REFERIDAS A CENTRO ONCOLÓGICO.</p>
<p>Pacientes confirmadas a Cáncer de Mama en control en Centro Oncológico: el Responsable Jurisdiccional del programa lleva un registro de dichas pacientes. La paciente cuenta con un historial de visitas de seguimiento por el personal de trabajo social con evidencia.</p>	<p>CUENTA CON REGISTRO DE PACIENTES DIAGNOSTICADAS CON CÁNCER DE MAMA.</p>	<p>SE ENVIARÁ LA INFORMACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO EL REGISTRO DE PACIENTES REFERIDAS A CENTRO ONCOLÓGICO CON SEGUIMIENTO DE UNEME DEDICAM. DE IGUAL MANERA RETROALIMENTAR SEGUIMIENTO DE LOS BIRADS 4 Y 5.</p>
<p>Pacientes renuentes y/o reprogramadas: se tiene registro de las visitas domiciliarias realizadas a pacientes reprogramadas a los servicios del modelo de detección de cáncer de la mujer, o renuentes a su proceso de diagnóstico o tratamiento, se tiene registro de la visita domiciliaria realizada por el personal de trabajo social.</p>	<p>SE CUENTA CON REGISTRO DE PACIENTES Y SEGUIMIENTO DE REPROGRAMACIONES Y RENUNTIOS.</p>	<p>SE VERIFICARÁ LA INFORMACIÓN EN LAS UNIDADES DE SALUD CLÍNICAS DE COLPOSCOPIA RESPECTO A LOS SEGUIMIENTOS, SE VERIFICARÁ POR PARTE DE COORDINACIÓN ESTATAL SUBREGISTRO DE INFORMACIÓN EN PLATAFORMA SICAM.</p>
<p>Pacientes con exploración clínica de mamas anormal: el responsable jurisdiccional lleva un registro de las pacientes y da seguimiento con estudio complementario de acuerdo a la edad de cada paciente.</p>	<p>SE CUENTA CON REGISTRO DE PACIENTES Y SEGUIMIENTO DE ESTUDIO COMPLEMENTARIO.</p>	<p>JURISDICCIÓN SANITARIA DARÁ SEGUIMIENTO A UNIDADES MÉDICAS PARA QUE SE ENVÍEN A UNEME-DEDICAM DERIVADO DE QUE EN HOSPITAL GENERAL DE HUAMANTLA NO CUENTA CON PERSONAL PARA REALIZAR ULTRASONIDOS.</p>

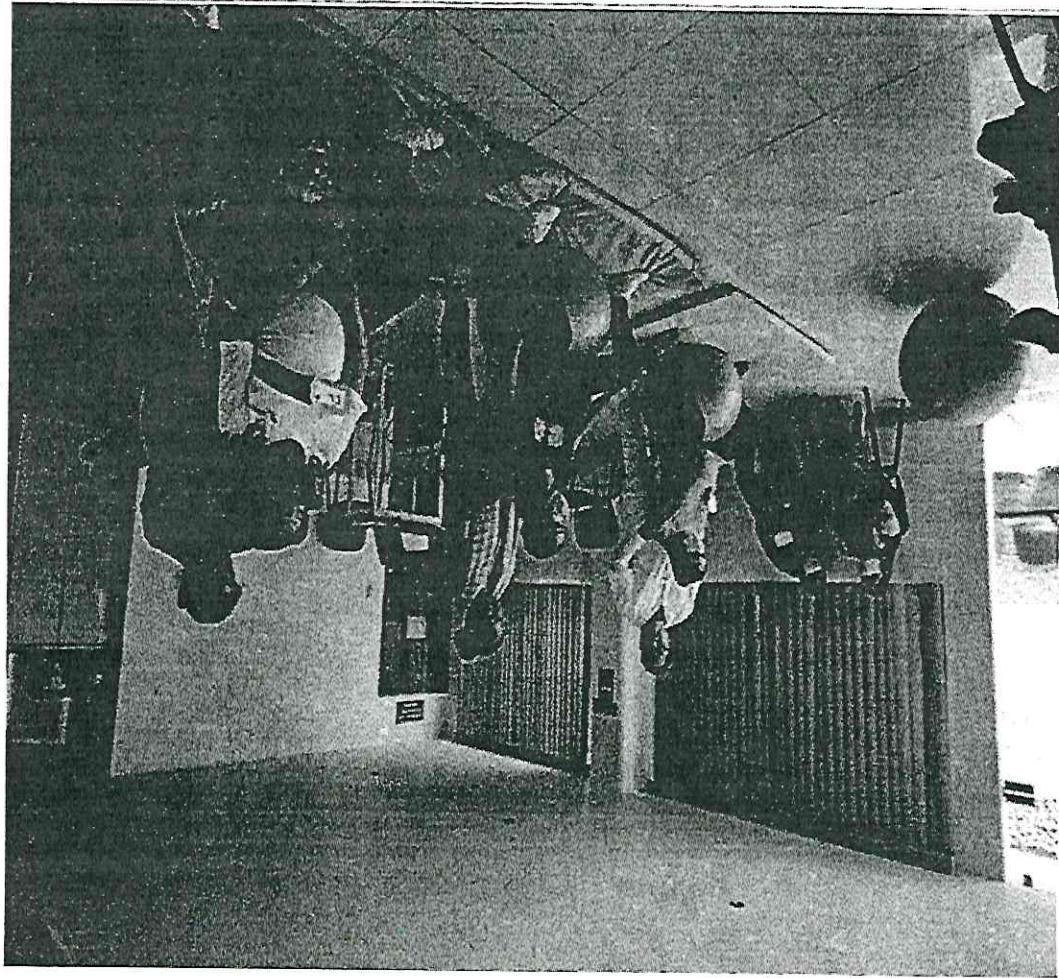
**REPORTE DE INDICADORES FEBRERO 2024 SMyP (MENSUAL)**

**REPORTE MENSUAL DE METAS 2024**

ID MATRIZ	ID SIIF	M	N	DESCRIPCIÓN	U DE MEDIDA	META ANUAL	#REF!	ALCANZADO ENERO	JUSTIFICACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE META PROGRAMADA (ENERO)	PROYECTO	AREA RESP
A2.46	4205	M		PORCENTAJE DE SESIONES EDUCATIVAS A MUJERES EMBARAZADAS	PORCENTAJE	100.00	6.67	6.67	/	FASSA	DAPS
A2.46	0	N		NÚMERO DE SESIONES EDUCATIVAS REALIZADAS DIRIGIDAS A PACIENTES EMBARAZADAS EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	SESIÓN	15.00	1	1	/	FASSA	DAPS

M META DEL INDICADOR  
N NUMERADOR DE LA FORMULA DE CALCULO DEL INDICADOR

**APIZACO  
JURISDICCIÓN SANITARIA N°.3  
EMBARAZADAS DE LA  
CURSO A USUARIAS**



REPORTE MENSUAL DE METAS 2024

ID MATRIZ	ID SIE N	DESCRIPCIÓN	U DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMADO MARZO	ALCANZADO MARZO	JUSTIFICACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE META PROGRAMADA (ENERO)	PROYECTO	ÁREA RESP
A2.29	4187	PORCENTAJE DE SUPERVISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA CON EXPLORACIÓN CLÍNICA Y MASTOGRAFIA.	PORCENTAJE	100.00	8.33	8.33	Se cuenta con los medios y los recursos necesarios para realizar las supervisiones programadas.	FASSA	DAPS
A2.29	0	NÚMERO DE SUPERVISIONES DE CUMPLIMIENTO DE TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA REALIZADO	SUPERVISIÓN	12.00	1	1			✓
A2.36	4195	PORCENTAJE DE SUPERVISIÓN A APACITS Y SIE CON TAMIZAJE DE CITOLOGÍA Y/O VPH A MUJERES Y HOMBRES TRANS MAYORES DE 18 AÑOS VIVIENDO CON VIH	PORCENTAJE	100.00	8.33	8.33	Se cuenta con los medios y los recursos necesarios para realizar las supervisiones programadas.	FASSA	DAPS
A2.36	0	NÚMERO SUPERVISIONES A CAPACITS Y SIE CON TAMIZAJE DE CITOLOGÍA Y/O VPH REALIZADAS	SUPERVISIÓN	12.00	1	1			✓
A2.40	4199	PORCENTAJE DE SUPERVISIÓN ENTE OPERATIVO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL TAMIZAJE CON CITOLOGÍA CERVICAL Y/O VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO A MUJERES DE 25 A 64 AÑOS DE EDAD	PORCENTAJE	100.00	8.33	8.33	Se cuenta con los medios y los recursos necesarios para realizar las supervisiones programadas.	FASSA	DAPS
A2.40	0	NÚMERO DE SUPERVISIONES DE TAMIZAJE APlicado a MUJERES DE 25 A 64 AÑOS DE EDAD CON CITOLOGÍA CERVICAL Y/O VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO REALIZADOS	SUPERVISIÓN	12.00	1	1			✓

M META DEL INDICADOR  
N NUMERADOR DE LA FÓRMULA DE CALCULO DEL INDICADOR

Elaboró

C. PAULO CÉSAR VELÁZQUEZ ROLDÁN  
LÍDER ESTATAL DEL PROGRAMA  
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER DE LA MUJER

C. DANIEL ZARATE GARCIA,  
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO  
DE PREVENCIÓN PARA LA SALUD

C. HUGO CELIS GALICIA  
DIRECTOR DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD  
DIFONSA SAN LUIS POTOSÍ

Autorizó




Autorizó

04/12.29  
2.36  
2.40



C.S.U. CHIAUTEMPA

SUPERVISIÓN

06/03/2024

TLAXCALA  
UNA NUEVA HISTORIA



SESA  
SECRETARÍA DE SALUD



**Informe de Supervisión****Datos de identificación****Jurisdicción sanitaria:** 1**Zona supervisada:** 5**Fecha:** 06/03/2024**Unidad médica:** C.S.U. CHAUTEMPAH.**Supervisor:** DR. PAULO CESAR VELAZQUEZ ROLDAN.

MTRA. PSIC. ISELA NADIR HERNANDEZ GONZALEZ.

ING. MIGUEL FELCASTRE GUTIERREZ.

DR. CARLOS LIMA ROMANO.

**Nombre del encargado de la unidad:** DR. FRANCISCO JAVIER ORTIZ MONTANO.**Teléfono de la unidad:****Se realiza visita a unidad médica con acciones de consejería y supervisión.****EL PROGRAMA DE CANCER EN LA MUJER ANTES DE LA VISITA**

<b>Esperado</b>	<b>Situación encontrada</b>	<b>Recomendaciones / Plazo de cumplimiento</b>
Mobiliario, equipo e instrumental: se encuentre en buen estado, funcional, limpio, esterilizado, completo.	Mobiliario sin datos de oxidación y corrosión, cuentan con mesa de exploración, lámpara de chichote y banco funcional, mesa mayo en buenas condiciones, funcional, completo y esterilizado.	Mobiliario en buenas condiciones para el tamizaje, notificar al equipo zonal la necesidad de cambio de cojinetes de la mesa de exploración. Y en caso de baja y/o renovación del mobiliario.
Carteles referentes a cáncer de mama. Están colocados en lugar visible y en buen estado de conservación.	No se cuenta con carteles con actividades de promoción de la salud y prevención de Cáncer de mama visibles.	No se cuenta con material de promoción por parte del programa de Cáncer de la Mujer actualizado, por lo que se tiene contemplado promocionales en este 2024. Sin embargo, se hace mención de poder colocar información correspondiente al Programa de Prevención de Cáncer de la Mujer en Periódicos murales del Centro de Salud.
Cartel haciendo promoción de UNEME-DEDICAM. Están colocados en lugar visible y en buen estado de conservación.	No se cuenta con carteles con actividades de promoción de la salud y prevención de Cáncer Cervicouterino.	No se cuenta con material de promoción por parte del programa de Cáncer de la Mujer actualizado por lo que se tiene contemplado promocionales en este 2024. Sin embargo, se hace mención de poder colocar información correspondiente al Programa de Prevención de Cáncer de la Mujer en Periódicos murales del Centro de Salud.
Tripticos, dípticos y demás material de difusión. Están colocados en lugar visible y en buen estado de conservación.	No se cuenta con tripticos y dípticos en la unidad médica del programa de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer.	No se cuenta con material de promoción por parte del programa de Cáncer de la Mujer actualizado, por lo que se tiene contemplado promocionales en este 2024. Sin embargo, se hace mención de poder colocar información correspondiente al Programa de Prevención de Cáncer de la Mujer en Periódicos murales del Centro de Salud.
Recursos humanos. Personal con servicio abierto y en funcionamiento, plantilla completa.	Médico Base SESA, femenino: 4. Médico Base SESA, masculino: 7. Médico IMSS BIENESTAR, masculino, 3. Médico IMSS BIENESTAR, femenino, 2. Enf. Base SESA, femenino: 23. Enf. Base IMSS BIENESTAR, femenino: 2. Médico Pasante, masculino: 1.	No se cuenta con material de promoción por parte del programa de Cáncer de la Mujer actualizado, por lo que se tiene contemplado promocionales en este 2024. Sin embargo, se hace mención de poder colocar información correspondiente al Programa de Prevención de Cáncer de la Mujer en Periódicos murales del Centro de Salud.  Las actividades de promoción, tamizaje, seguimiento, entrega de resultados involucra a todos los módulos del Centro de Salud, de manera permanente.



C.S.U. Chautempan

Página 1 de 3

<b>Datos de identificación</b>	<b>Jurisdicción sanitaria:</b> 1	<b>Zona supervisada:</b> 5	<b>Fecha:</b> 06/03/2024
<b>Unidad médica:</b> C.S.U. CHAUTEMPAH.	<b>Supervisor:</b> DR. PAULO CESAR VELAZQUEZ ROLDAN.	<b>Instrumento aplicado:</b> Cedula de Supervisión.	<b>Supervisado:</b> DR. FRANCISCO JAVIER ORTIZ MONTANO.
<b>Nombre del encargado de la unidad:</b> DR. FRANCISCO JAVIER ORTIZ MONTANO.	<b>Teléfono de la unidad:</b>		
<b>Se realiza visita a unidad médica con acciones de consejería y supervisión.</b>			
<b>EL PROGRAMA DE CANCER EN LA MUJER ANTES DE LA VISITA</b>			
<b>Se realiza visita a unidad médica con acciones de consejería y supervisión.</b>			
<b>Infraestructura</b>			
<b>Esperado</b>	<b>Situación encontrada</b>	<b>Recomendaciones / Plazo de cumplimiento</b>	
Mobiliario, equipo e instrumental: se encuentre en buen estado, funcional, limpio, esterilizado, completo.	Mobiliario sin datos de oxidación y corrosión, cuentan con mesa de exploración, lámpara de chichote y banco funcional, mesa mayo en buenas condiciones, funcional, completo y esterilizado.	Mobiliario en buenas condiciones para el tamizaje, notificar al equipo zonal la necesidad de cambio de cojinetes de la mesa de exploración. Y en caso de baja y/o renovación del mobiliario.	
Carteles referentes a cáncer de mama. Están colocados en lugar visible y en buen estado de conservación.	No se cuenta con carteles con actividades de promoción de la salud y prevención de Cáncer de mama visibles.	No se cuenta con material de promoción por parte del programa de Cáncer de la Mujer actualizado, por lo que se tiene contemplado promocionales en este 2024. Sin embargo, se hace mención de poder colocar información correspondiente al Programa de Prevención de Cáncer de la Mujer en Periódicos murales del Centro de Salud.	
Cartel haciendo promoción de UNEME-DEDICAM. Están colocados en lugar visible y en buen estado de conservación.	No se cuenta con carteles con actividades de promoción de la salud y prevención de Cáncer Cervicouterino.	No se cuenta con material de promoción por parte del programa de Cáncer de la Mujer actualizado por lo que se tiene contemplado promocionales en este 2024. Sin embargo, se hace mención de poder colocar información correspondiente al Programa de Prevención de Cáncer de la Mujer en Periódicos murales del Centro de Salud.	
Tripticos, dípticos y demás material de difusión. Están colocados en lugar visible y en buen estado de conservación.	No se cuenta con tripticos y dípticos en la unidad médica del programa de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer.	No se cuenta con material de promoción por parte del programa de Cáncer de la Mujer actualizado, por lo que se tiene contemplado promocionales en este 2024. Sin embargo, se hace mención de poder colocar información correspondiente al Programa de Prevención de Cáncer de la Mujer en Periódicos murales del Centro de Salud.	
Recursos humanos. Personal con servicio abierto y en funcionamiento, plantilla completa.	Médico Base SESA, femenino: 4. Médico Base SESA, masculino: 7. Médico IMSS BIENESTAR, masculino, 3. Médico IMSS BIENESTAR, femenino, 2. Enf. Base SESA, femenino: 23. Enf. Base IMSS BIENESTAR, femenino: 2. Médico Pasante, masculino: 1.	No se cuenta con material de promoción por parte del programa de Cáncer de la Mujer actualizado, por lo que se tiene contemplado promocionales en este 2024. Sin embargo, se hace mención de poder colocar información correspondiente al Programa de Prevención de Cáncer de la Mujer en Periódicos murales del Centro de Salud.  Las actividades de promoción, tamizaje, seguimiento, entrega de resultados involucra a todos los módulos del Centro de Salud, de manera permanente.	

## Organización

<p><b>Metas del programa de cáncer de la mujer otorgadas por jurisdicción sanitaria.</b></p> <p><b>Logros</b>, que se han realizado de enero a la fecha, actualizado y registrado en metas.</p> <p><b>Citología de VPH</b> que se han realizado de enero a la fecha, plasmadas en metas y de acuerdo a libreta de control.</p> <p><b>Citología subsiguiente</b> que se han realizado de enero a la fecha, plasmadas en metas y de acuerdo a libreta de control.</p> <p><b>Exploración clínica de mama:</b> que se han realizado de enero a la fecha, plasmadas en metas y de acuerdo a libreta de control. Registro en libreta de pacientes con signos clínicos.</p> <p><b>Mastografía</b> que se han realizado de enero a la fecha, plasmadas en metas y de acuerdo a libreta de control. Registro en libreta de pacientes con signos clínicos, tamizaje.</p> <p><b>Normas oficiales 14 y 41</b>, se encuentran físicamente dentro del área de servicio, así como asegurar el conocimiento en las mismas por parte del personal de salud. Conozcan las técnicas de exploración clínica de mama, toma de citología y VPH.</p>	<p>Sólo se cumplen las metas establecidas por jurisdicción sanitaria, de manera interna se determinaron por Nitelco.</p> <p>Se cuenta con registro de mola, legido de mama o menstrual.</p> <p>De enero a la fecha se encuentra registro de 9 pacientes con Citologías de primera vez de 25 a 34 años, en la Plataforma SICAM.</p> <p>De enero a la fecha se encuentra registro de 70 pacientes a las cuales se los tomo muestra VPH ARI, dentro del grupo de edad de 35 a 64 años, registradas en SICAM.</p> <p>De enero a la fecha se encuentra con registro 12 pacientes con exploración clínica de mama, dentro del grupo de edad de 25 a 39 años, registradas en SICAM.</p> <p>De enero la fecha No se cuenta con registro de mastografías en fechas a pacientes, con registro de resultado en expediente.</p> <p>Cuenta con Normas Oficiales 014 y 041 de forma digital e impresas.</p>	<p>Entregar la distribución al equipo zonal por mes y la coordinación para su seguimiento, definido a que es de suma importancia.</p> <p>Si se les hace de su conocimiento que deberán evitar reago y actividades programadas a modo de establecer estrategias de cumplimiento de las mismas.</p> <p>Generar Estrategias que permitan el logro de las metas establecidas para valoración del cumplimiento.</p> <p>Si se les hace de su conocimiento que deberán evitar reago y actividades programadas a modo de establecer estrategias de cumplimiento de las mismas.</p> <p>Garantizar una detección oportuna en beneficio de la población.</p> <p>Concluir con el registro en los formatos para dar seguimiento a pacientes tamizados.</p> <p>Entregar registro de entrega de resultados y hacer mención a expediente clínico de manera permanente.</p> <p>A las mujeres de 40 a 69 años, se les indica realizar búsqueda de cáncer mamario conforme a la NOM 041 y actualizar el registro.</p>
<p><b>Hojas de registro diario de atenciónes.</b></p> <p><b>Formatos de exploración clínica, VPH, citología.</b> Con registro completo, con letra legible, sin abreviaturas, ni tachaduras.</p> <p><b>La solicitud de consulta</b> es admitida en cualquier momento dentro del turno de los horarios establecidos para el personal, se atiende la demanda espontánea, sin restricciones y eficiente.</p> <p><b>Expedientes clínicos.</b> Los expedientes de pacientes con PATOLOGIA DE MAMA se encuentran plegados a la NOM vigente o la GCP y tienen el 100 % en la evaluación realizada.</p> <p><b>Expedientes de pacientes con PATOLOGIA CERVICO-UTERINA</b> se encuentran plegados a la NOM vigente o la GCP y tienen el 100 % en la evaluación realizada. Con consulta cada 6 meses como mínimo.</p> <p><b>Expedientes de pacientes con TOMA DE ESTUDIO DE TANIMAJE</b> se encuentran plegados a la NOM vigente o la GCP y tienen el 100 % en la evaluación realizada.</p> <p><b>Verificar registros de resultados entregados a pacientes que se han realizado algún procedimiento de tamizaje, diagnóstico y/o tratamiento, con evidencia antigua utilizada.</b></p>	<p>Las hojas Diarias del personal se utilizan en el área de Estadística diariamente.</p> <p>Se revisan formatos A21, de VPH y de citología, cuenta con el llenado correcto en la requisición de datos personales, y están integrados en el expediente clínico y con registro en nota médica sobre la atención oportuna.</p> <p>Se pregunta a paciente Josefina Morales Díaz, quien refiere que la atención es efectiva, y el tiempo de espera es aceptable, se atienden en el momento que solicitan la atención.</p> <p>Se revisan expedientes:</p> <p>EXP. 02722.SANCHEZ DIAZ JANET, con Citología Cervical realizada el dia 05-03-2024, así como Exploración Clínica de Mama, acciones registradas en Nota médica del expediente clínico.</p> <p>EXP. 03304 AHUACTzin TEPEHUI SANDRA, con Citología Cervical realizada el dia 19-02-2024, acción registrada en Nota médica del expediente clínico.</p> <p>EXP. 084 JARAMILLO SAUCEDO LIDUVINA, con Prueba VPH realizada el dia 27-02-2024, y exploración clínica de mama realizada el dia 29-01-2024, acciones registradas en Notas médicas del expediente clínico.</p> <p>EXP. 01634 ZARATE RONMANY ALMANTRA, con Prueba VPH realizada el dia 22-02-2024, acción registrada en Nota médica del expediente clínico.</p>	<p>Continuar con registro correspondiente de acciones realizadas.</p> <p>Continuar con el llenado correspondiente y legible, en cada informar al expediente clínico de manera permanente.</p> <p>Se orienta a la paciente para mantener las acciones de Prevención permanente.</p> <p>Se solicita incluir en la nota de atención la técnica utilizada, obtenidos a la inspección e incluir en el plan clínica para la entidad.</p> <p>Continuar con el registro de manera permanente en el expediente clínico de las acciones realizadas en la atención oportuna en cuanto a formación de VPH, exploración clínica de MAMA, Referencia a mastografía y entrega de resultados de los estudios realizados. En los formularios.</p>
<p><b>Atención médica y/o enfermería</b></p> <p><b>Se realizan la revisión periódica a fin de llevar a cabo las acciones normativas de manera permanente. Se indaga conocimiento NOM 014 y NOM 01, obteniendo respuestas correctas respondiendo de acuerdo a las normas. Sin embargo, el personal solicita capacitaciones de Actualización del Programa de Prevención Cárdenas de la Mujer.</b></p>	<p>Realizar la revisión periódica a fin de llevar a cabo las acciones normativas de manera permanente. Se indaga conocimiento NOM 014 y NOM 01, obteniendo respuestas correctas respondiendo de acuerdo a las normas. Sin embargo, el personal solicita capacitaciones de Actualización del Programa de Prevención Cárdenas de la Mujer.</p>	

### Sistema de referencia / contra-referencia

**Registro de referencias.** Se debe contar con un registro de pacientes referidos que incluya nombre, domicilio, fecha de referencia, diagnóstico.

**Registro de contrarreferencias.** Se debe contar con un registro de pacientes contra-referidos que complementa a la anterior (diagnóstico final, próxima cita, seguimiento) (visitas domiciliarias).

Cuenta con registro de Referencias y contrareferencias, El seguimiento se realiza vía telefónica y se realizan visitas domiciliarias.

Se solicita integrar formatos de Referencia y Contrareferencias al expediente.

Realizar el registro de pacientes referidas de manera permanente.

### Seguimiento

**Libreta de seguimientos de pacientes.** bien ordenada con información suficiente, clara y precisa, se encuentre al contenido en visita de pacientes.

**Libreta de visitas domiciliarias a pacientes renuentes y/o avisos.** se encuentra ordenada, con información clara, se encuentre con registros recientes.

Cuenta con concentrado general de dispensas en físico y electrónico, por año y en orden alfabético.

Cuenta con libreta de visitas domiciliarias por modulo.

Se solicita actualizar y empatar la información física con concentrado general de colonoscopia de pacientes en control. Mantener en control citológico anual a las pacientes con alta de la clínica de colonoscopia. Se solicita integrar evidencia física de su control al expediente clínico proporcionada por la paciente sobre su tratamiento en clínica de colonoscopia. Continuar con el registro en la libreta de visitas domiciliarias de las pacientes de seguimiento, notificaciones y/o renuentes. De manera permanente, así como registrar los seguimientos realizados vía telefónica.

### Capacitación

**Libreta de pláticas población abierta,** se encuentre con temas referentes al programa, con plática reciente ademas de información como fecha, nombre de quien recibe la plática y firma.

Cuenta con libreta de pláticas, se tiene programación de pláticas de cáncer de cuello uterino y cáncer de mama.

Continuar con la programación de pláticas con temas referentes al programa de cáncer de la mujer y generar evidencia de las mismas

### Insumentos

**Control y registro mensual de insumos,** al corriente, con solvencia.

**Contar con formatos de exploración clínica, VPH, citología.**

**Espesos vaginales, espártulas de Ayre, citobrush, laminillas, guantes, alcohol.**

**Material estéril** con fecha, menor a 1 semana, encontrando bolsas con evidencia de esterilización, en buen estado.

Cuenta con registro de control de insumos. Existencia de logístico, la cantidad registrada coincide con la cantidad física que existe en la unidad médica.

Continuar con el registro logístico de acuerdo al movimiento de entradas y salidas de insumos.

Cuenta con 20 Formatos A21 para exploración de mama, con 0 formatos para VPH, y 0 Formatos para toma de Citología.

Cabe mencionar que los formatos son utilizados en copia, en poca cantidad comparado con el número de población que se debe atender.

Se verifica la existencia de insumos se contabilizan: 573 Espesos vaginales, 270 Espártulas de Ayre, 161 Citobrush, 41 Laminillas, 1 lápiz diamante, medio litro alcohol, 100 guantes.

Se proporciona control de insumos actualizado. En caso de falta de material, solicitarlo a la coordinación de la jurisdicción correspondiente. No omitir mencionar que los insumos son auditables y generan responsabilidad. Continuar de manera permanente con el rotulo de fecha de esterilización y fecha de término además del personal que lo realiza y fijar las muestras en el tiempo establecido.

### FIRMA DE PARTICIPANTES

**DR. PAULO CESAR VELAZQUEZ ROLDAN.**  
**MTRA. PSIC. ISELA NADIR HERNANDEZ GONZALEZ.**  
**ING. MIGUEL PELCASTRE GUTIERREZ.**

**DR. FRANCISCO JAVIER ORTIZ MONTANO.**  
**DR. CARLOS LIMA ROMANO.**  
**DRA. LOURDES MALDONADO CAHUANTZI.**  
**LEO. SOFIA MORALES CUATECONTI.**  
**ENF. ALEJANDRINA MARTINEZ PLUMA.**

**Luisa Salud de Tercera**

06 de Marzo de 2024

(Aplicación)

**FECHA**

1 mes

(Próxima visita)

**MINUTA DE SUPERVISIÓN DE CENTRO DE SALUD URBANO DE CHIAUTEMPAN  
POR PERSONAL DEL PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER DE LA MUJER.**

Convoca: Paulo Cesar Velázquez Roldán.

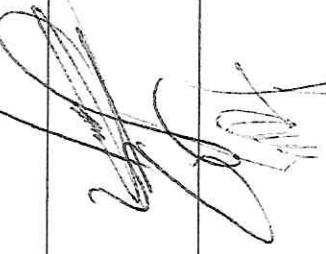
Lugar de la Reunión:	Sala de Juntas del Centro de Salud Urbano de Chiautempan
Hora de Inicio:	11:00.
Hora de Término:	14:00.
Minuta Nº	01/2024.

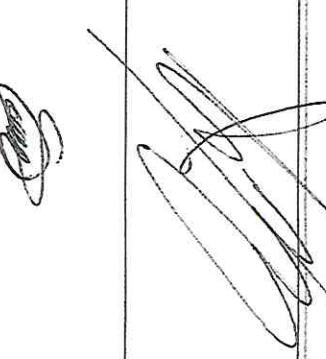
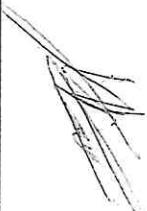
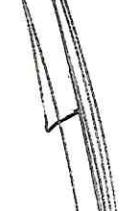
**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

En el municipio de Chiautempan, Tlaxcala, siendo las 11:00 horas del día 06 de marzo de 2024, en Sala de Juntas del Centro de Salud Urbano de Chiautempan, se reúnen para Supervisión del Programa Prevención y Control del Cáncer de la Mujer, Director del Centro de Salud Urbano de Chiautempan, Coordinador Médico del Centro de Salud Urbano de Chiautempan, Responsable de Trabajo Social del Centro de Salud Urbano de Chiautempan, Jefa de Enfermería del Centro de Salud Urbano de Chiautempan, Personal del Centro de Salud Urbano de Chiautempan, Coordinador del programa de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer del O.P.D. Salud de Tlaxcala , Responsable de Seguimientos del Programa de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer del O.P.D. Salud de Tlaxcala, Coordinador del SICAM del Programa de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer del O.P.D. Salud de Tlaxcala.

<b>ACUERDOS Y COMPROMISOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZO PARA SU CUMPLIMIENTO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar acciones para elevar la cobertura de exploración clínica de mama en mujeres entre 25 a 39 años de edad.</li> </ul>	Centro de Salud Urbano de Chiautempan, Coordinación Jurisdiccional de Tlaxcala	Inmediato y Permanente.

<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar capacitación del personal operativo del Centro de Salud Urbano de Chiautempan, para la toma de citología cervical, toma de VPH y exploración clínica de mama.</li> </ul>	Centro de Salud Urbano de Chiautempan, Coordinación Jurisdiccional de Tlaxcala de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer.	1 mes.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar con las acciones de toma de citología cervical y toma de VPH en el área de Planificación Familiar.</li> </ul>	Centro de Salud Urbano de Chiautempan	Permanente.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Dar seguimiento puntual a los resultados de VPH y citología</li> </ul>	Centro de Salud Urbano de Chiautempan	Inmediato y permanente
<ul style="list-style-type: none"> <li>Dar seguimiento a pacientes en tratamiento oncológicos entre personal de Trabajo social y personal operativo (Médico y Enfermera)</li> </ul>	Centro de Salud Urbano de Chiautempan	Inmediato y permanente
<ul style="list-style-type: none"> <li>Dar seguimiento a las pacientes que se envían a UPNEME- DEDICAM para tamizaje con mastografía, verificando la totalidad de estudios realizados.</li> </ul>	Centro de Salud Urbano de Chiautempan	Inmediato y permanente
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se enviará Normativa y material de promoción de forma electrónica del programa de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer por parte de la coordinación Estatal al Centro de Salud Urbano de Chiautempan.</li> </ul>	Programa de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer.	2 días hábiles.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizará la entrega de resultado de citología y VPH en un tiempo no mayor de 15 días a partir de la entrega de resultados por parte de la jurisdicción al centro de salud.</li> </ul>		

FIRMA DE ASISTENTES A LA REUNIÓN		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dr. Francisco Javier Ortiz Montano	Director del Centro de Salud Urbano de Chiautempan,	
DR. CARLOS LIMA ROMANO.	Coordinador de Servicios Médicos del Centro de Salud Urbano de Chiautempan.	
ENFRA. CARMEN VILLAVICENCIO	Jefa de Enfermera del Centro de Salud Urbano de Chiautempan	
LIC. HILDA NORA FLORES PAREDES	Jefa de Trabajo Social del Centro de Salud Urbano de Chiautempan.	

DRA. LOURDES MALDONADO CAHUANTZI.	Medico de consultorio de Planificación Familiar y área de toma de Citoloxia y VPH	
ENFRA. SOFIA MORALES CUATECONTZI	Enfermera del área Planificación Familiar y área de toma de Citoloxia y VPH	
ENFRA. ALEJANDRINA MARTINEZ PLUMA	Enfermera del área Planificación Familiar y área de toma de Citoloxia y VPH	
Isela Nadir Hernández González	Responsable de Seguimientos del Programa de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer del O.P.D. Salud de Tlaxcala.	
Paulo César Velázquez Roldán	Coordinador Estatal del Programa de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer del O.P.D. Salud de Tlaxcala.	
Miguel Pelcastre Gutiérrez	Coordinador del Sistema de Información de Cáncer de la Mujer (SICAM) del Programa de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer del O.P.D. Salud de Tlaxcala.	



NO. 3 APIZACO

JURISDICCIÓN SANITARIA

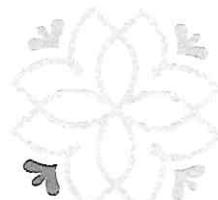
SUPERVISIÓN

13/03/2024

TLAXCALA  
UNA NUEVA HISTORIA



SESA



**MINUTA DE SUPERVISIÓN DE JURISDICCIÓN SANITARIA DE APIZACO  
POR PERSONAL DEL PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER DE LA MUJER.**

**Convoca:** Paulo Cesar Velázquez Roldán.

**Lugar de la Reunión:** Aula de usos múltiples del CISMAA Apizaco.

**Fecha:** 13-03-2024.

**Hora de Inicio:** 09:30. **Hora de Término:** 12:27. **Minuta N°** 01/2024.

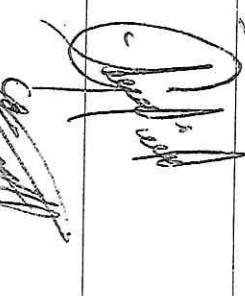
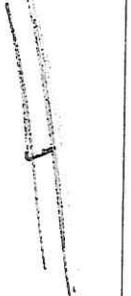
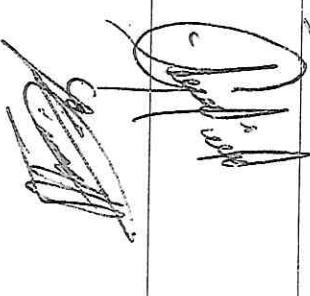
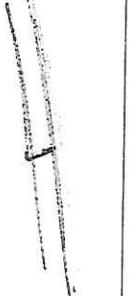
**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

En el municipio de Apizaco, Tlaxcala, siendo las 09:30 horas del día 13 de marzo de 2024, en Aula de usos múltiples del CISMAA de Apizaco, se reúnen para Supervisión del Jefe de Salud Reproductiva de Jurisdicción Sanitaria Apizaco, Coordinador del Programa Prevención y Control del Cáncer de la Mujer en Jurisdicción Sanitaria Apizaco; Responsable del Programa de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer en Jurisdicción Sanitaria, Personal del Programa de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer del O.P.D. Salud de Tlaxcala.

<b>ACUERDOS Y COMPROMISOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZO PARA SU CUMPLIMIENTO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se solicita continuar con el equipo de trabajo del área del Programa de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer, además de Fortalecer con personal de apoyo para captura en SICAM, para poder continuar con el avance de los resultados obtenidos hasta la fecha.</li> </ul>	Jefatura de Jurisdicción Sanitaria de Apizaco / Coordinación Médica Jurisdiccional de Apizaco / Programa Estatal de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer.	Inmediata y Permanente.

<ul style="list-style-type: none"> <li>Se verificará y gestionará por parte de la Coordinación Estatal de Cáncer de la Mujer el proceso de dotación alcohol del 96° para la toma de citología en unidades de jurisdicción y se notificará a Jurisdicción Sanitaria.</li> </ul>	Programa de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	7 días hábiles.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Verificar y coordinar el proceso de entrega de resultados de mastografía correspondientes al H. G. de Calpulalpan, para que puedan ser entregados en Jurisdicción Sanitaria.</li> </ul>	Programa de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer.	5 días hábiles.
<ul style="list-style-type: none"> <li>La coordinación Estatal enviará la población catalogada como rural, así mismo las unidades médicas de tipología rural.</li> </ul>	Coordinación Estatal de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer.	5 días hábiles.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se solicitará equipos de computo para la coordinación jurisdiccional de cáncer de la mujer por parte de Jurisdicción Sanitaria al Departamento de Atención Médica Integral, El programa Estatal de Cáncer de la mujer realizará las Gestiones necesarias para dicha adquisición.</li> </ul>	Jurisdicción Sanitaria No.3 Apizaco / Coordinación Estatal de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer.	7 días hábiles.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se entregará formatos de solicitud de citología cervical en cuanto se tengan y una caja de hojas tamaño carta.</li> </ul>	Coordinación Estatal de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer.	7 días hábiles.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se solicitará a UNEME-DEDICAM el seguimiento de estudios complementarios de mastografía con resultado Birad 0, 3, 4 y 5, para compartir con la Jurisdicción Sanitaria.</li> <li>Se enviará listado nominal de las pacientes diagnosticadas con cáncer de mama y cáncer de cuello uterino, para que Jurisdicción sanitaria realice acciones preventivas en familiares directas de estas pacientes.</li> </ul>	Coordinación Estatal de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer.	10 días hábiles.
	Coordinación Estatal de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer.	10 días hábiles.

**FIRMA DE ASISTENTES A LA REUNIÓN**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dra. Ninel Martínez Gutiérrez.	Encargada de la Jurisdicción Sanitaria No. 3 Apizaco.	
Dr. Rey David García León	Coordinador de Servicios Médicos en Jurisdicción Sanitaria No. 3 Apizaco.	
Dra. Araceli Padilla Bañuelos	Coordinadora de Salud Reproductiva en Jurisdicción Sanitaria No. 3 Apizaco.	
Dr. Jorge Bañuelos Morales	Medico responsable del Programa de Prevención y Control del Cáncer en Jurisdicción Sanitaria No. 3.	
Isela Nadir Hernández González	Coordinadora de Seguimientos del Programa de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer del O.P.D. Salud de Tlaxcala.	
Paulo César Velázquez Roldán	Coordinador del Programa de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer del O.P.D. Salud de Tlaxcala.	
Miguel Pelcastre Gutiérrez	Coordinador del SICAM del Programa de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer del O.P.D. Salud de Tlaxcala.	

# SESA

O.P.D. SALUD DE TLAXCALA  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD  
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN PARA LA SALUD

PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER DE LA MUJER

## INFORME DE SUPERVISIÓN JURISDICCIÓN SANITARIA

Jurisdicción Supervisada: No. 3 APIZACO	Fecha: 13 DE MARZO DE 2024
Zona Supervisada:	Instrumento aplicado: CEDULA DE SUPERVISIÓN
Supervisor: PAULO CÉSAR VELÁZQUEZ ROLDÁN	Supervisado: ARACELI PADILLA BÁNUELOS

## PROBLEMAS DETECTADOS POR EL PROGRAMA CÁNCER DE LA MUJER PREVIO A LA SUPERVISIÓN

BAJA COBERTURA DE TAMIZAJE DE EXPLORACIÓN CLÍNICA DE MAMA, BAJA COBERTURA DE TAMIZAJE CON CITOLOGÍA CERVICAL DE PRIMERA VEZ A MUJERES DE 25 A 34 AÑOS DE EDAD.

SITUACION ESPERADA/ SUPERVISAR	SITUACION ENCONTRADA	RECOMENDACIONES/ PLAZO CUMPLIMIENTO
INFRAESTRUCTURA		
Mobiliario, equipo o material inventariable, entregado por la Coordinación Cáncer de la Mujer; deberá encontrarse en buen estado, funcional, limpio, completo, cuenta con resguardos y en el área para la cual fue asignada. (uso correcto)	3 EQUIPOS DE COMPUTO DE ESCRITORIO EN MAL ESTADO, 1 REFRIGERADOR EN BUEN ESTADO Y FUNCIONAL, IMPRESORA SE DIO DE BAJA.	EQUIPO DE COMPUTO CON OBSERVACIONES RESPECTO A SU ESTADO Y FUNCIONAMIENTO, SE MENCIONA LA FALTA DE INSUMOS (TONER, HOJAS TAMAÑO CARTA Y OFICIO), SE HACE LA SOLICITUD DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, EQUIPO DE COMPUTO PORTATIL, PROYECTOR POR PARTE DE PERSONAL JURISDICCIONAL.
Material de difusión/promoción referente al programa cáncer de la mujer: trípticos y trípticos, de la UNEME DEDICAM, cáncer de cuello uterino, toma de mastografía, lonas, carteles cuenta con cuadro de distribución a unidades médicas.	NO SE HA DOTADO DE MATERIAL POR PARTE DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER DE LA MUJER	DURANTE 2024 SE REALIZARA COMPRA POR NIVEL ESTATAL PARA ENVIR MATERIAL A JURISDICCIÓN. PERSONAL JURISDICCIONAL HACE SOLICITUD DE ROTAFOLIOS PARA JORNADAS DE SALUD.
Recursos Humanos: el personal asignado para el programa cáncer de la mujer en la jurisdicción se encuentra realizando actividades relacionadas al programa/ Cantidad de personal asignado a Cáncer de la Mujer.	NO SE CONTRATA PERSONAL POR EL PROGRAMA DESDE 2019	SE REQUIERE PERSONAL PARA APOYO DEDICADO PARA EL ÁREA DE CAPTURA EN LA COORDINACIÓN JURISDICCIONAL DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER DE LA MUJER. COORDINACIÓN ESTATAL REALIZARÁ ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA SOLICITAR PERSONAL DE APOYO.

**DOCUMENTOS NORMATIVOS:**

<p><b>Modificación a la NOM-014-SSA2-1994, Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino: cuenta con el material impreso o electrónico, el personal conoce el documento.</b></p>	<p>NORMA SEGUIRÁ VIGENTE, MIENTRAS NO SE CUENTE CON INSTRUCCIÓN OFICIAL.</p>	<p>SE SOLICITARÁ A NIVEL FEDERAL LA INSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS DE DETECCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA, PARA POSTERIORMENTE HACER DE CONOCIMIENTO VÍA OFICIAL A JURISDICCIÓN SANITARIA.</p>
<p><b>Guía de Práctica Clínica para Prevención y Detección oportuna del cáncer de Cuello Uterino en el primer nivel de atención 2011: cuenta con el material impreso o electrónico, el personal conoce el documento.</b></p>	<p>SE CUENTA EN FORMATO DIGITAL.</p>	<p>SE DARÁ DE CONOCIMIENTO A JURISDICCIÓN SANITARIA VÍA OFICIAL EL USO DE ÉSTAS GUIAS, COMO MEDIO DE APOYO PARA LA ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO, DANDO PRIORIDAD A LA NOM CORRESPONDIENTE.</p>
<p><b>NOM-041-SSA2-2011, Para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama: cuenta con el material impreso o electrónico, el personal conoce el documento.</b></p>	<p>NORMA SEGUIRÁ VIGENTE, MIENTRAS NO SE CUENTE CON INSTRUCCIÓN OFICIAL.</p>	<p>SE SOLICITARÁ A NIVEL FEDERAL LA INSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS DE DETECCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA, PARA POSTERIORMENTE HACER DE CONOCIMIENTO VÍA OFICIAL A JURISDICCIÓN SANITARIA.</p>
<p><b>Guía de Práctica Clínica para Prevención, Tamizaje y Referencia oportuna de casos sospechosos de Cáncer de Mama en el primer nivel de atención 2011: cuenta con el material impreso o electrónico, el personal conoce el documento.</b></p>	<p>SE ENCUENTRA EN FORMATO DIGITAL.</p>	<p>SE DARÁ DE CONOCIMIENTO A JURISDICCIÓN SANITARIA VÍA OFICIAL EL USO DE ÉSTAS GUIAS, COMO MEDIO DE APOYO PARA LA ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA, DANDO PRIORIDAD A LA NOM CORRESPONDIENTE.</p>
<p><b>Modelo de Detección de Cáncer de la Mujer: cuenta con el material impreso o electrónico, el personal conoce el documento.</b></p>	<p>CUENTA CON MODELO DE DETECCIÓN DE CÁNCER DE LA MUJER DE MANERA DIGITAL.</p>	<p>EL MODELO DE DETECCIÓN DE CÁNCER DE LA MUJER DE TIENE DE FORMA ELECTRONICA.</p>
<p><b>Sistema de Referencia y Contrareferencia: el personal conoce el sistema para el envío de pacientes a clínicas de colposcopia, además de realizar el registro de ello.</b></p>	<p>EL PERSONAL SI CONOCE EL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA.</p>	<p>VERIFICAR QUE EN UNIDADES MÉDICAS QUE SE REALICE EL PROCESO DE REFERENCIA DE FORMA CORRECTA, EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA UNIDAD QUE NO REALICE LA ACCIÓN DE FORMA ADECUADA, SE NOTIFICARÁ DE FORMA INMEDIATA Y DE FORMA ECONÓMICA A LA JURISDICCIÓN SANITARIA PARA SEGUIMIENTO CON LA UNIDAD.</p>

INDICADORES	
<p><b>Exploración clínica de mama 25 a 39 años:</b> el Responsable jurisdiccional del programa conoce la meta y lleva un registro mensual de ello, la meta se encuentra cumplida al 100% hasta el cierre del mes previo a la fecha de la supervisión.</p>	<p>SE SOLICITA A LA COORDINACIÓN DE SALUD REPRODUCTIVA DE JURISDICCIÓN SANITARIA EXHORTAR A LAS UNIDADES MÉDICAS CONTINUAR CON DICHA ACCIÓN CON LA POBLACIÓN BLANCO QUE LE CORRESPONDE, LA COORDINACIÓN ESTATAL GESTIONARÁ RECURSO HUMANO PARA APoyo DENTRO DE LA COORDINACIÓN, PARA LA SUPERVISIÓN DE ESTA ACCIÓN LO ANTES POSIBLE.</p>
<p><b>Toma de mastografía de 40 a 69 años:</b> el Responsable jurisdiccional del programa conoce la meta y lleva un registro mensual de ello, la meta se encuentra cumplida al 100% hasta el cierre del mes previo a la fecha de la supervisión.</p>	<p>SI CONOCE LA META QUE ES DE 12,581 ANUAL, SE AJUSTA META POR INDICACIONES DE NIVEL FEDERAL.</p>
<p><b>Citología de 1 vez de 25 a 34 años:</b> el Responsable jurisdiccional del programa conoce la meta y lleva un registro mensual de ello, la meta se encuentra cumplida al 100% hasta el cierre del mes previo a la fecha de la supervisión.</p>	<p>SI CONOCE LA META QUE ES DE 5,630 ANUAL.</p>
<p><b>Citología y/o prueba de VPH-AR de 1 vez y subsiguientes de 25 a 64 años (acumulado), viviendo en zona rural:</b> el Responsable jurisdiccional del programa conoce la meta y lleva un registro mensual de ello, la meta se encuentra cumplida al 100% hasta el cierre del mes previo a la fecha de la supervisión.</p>	<p>SE SOLICITA A LA COORDINACIÓN DE SALUD REPRODUCTIVA DE JURISDICCIÓN SANITARIA CONTINUAR CON LAS ACCIONES PARA ALCANZAR EL LOGRO PARA ESTE INDICADOR, PARA EL BENEFICIO DE NUESTRA POBLACIÓN.</p>
<p><b>VPH a mujeres de 35-64 años:</b> el Responsable jurisdiccional del programa conoce la meta y lleva un registro mensual de ello, la meta se encuentra cumplida al 100% hasta el cierre del mes previo a la fecha de la supervisión.</p>	<p>SI CONOCE LA META QUE ES DE 6,000 ANUAL.</p>
<p><b>VPH a mujeres de 35-64 años:</b> el Responsable jurisdiccional del programa conoce la meta y lleva un registro mensual de ello, la meta se encuentra cumplida al 100% hasta el cierre del mes previo a la fecha de la supervisión.</p>	<p>SI CONOCE LA META QUE ES DE 4,493 ANUAL, CON UN BUEN AVANCE.</p>
	<p>EN EL ESTADO SE CUENTA CON PRUEBAS DE VPH-AR, SE RECIBIRAN DOS ENTREGAS MAS EN MES DE ABRIL Y AGOSTO DE 2024.</p>

<p><b>Pruebas inadecuadas:</b> el responsable lleva un control de las muestras rechazadas o no procesadas en laboratorio por muestra inadecuada, el centro de salud ha sido notificado y en su caso capacitado para repetir la toma de muestra a la paciente en el plazo establecido por la NOM 014.</p>	<p>CUENTA CON EL REGISTRO DE PRUEBAS INADECUADAS</p>	<p>CUENTA CON EL MECANISMO DE CONTROL PARA LA VIGILANCIA DE LOS TIEMPOS EN QUE SE REALIZA LA CITOLOGÍA DE SEGUIMIENTO, EL CUAL SE REALIZA EN 4 SEMANAS MÁXIMO. ESTA IDENTIFICADA POR ZONA, UNIDAD MÉDICA Y PERSONAL CON MAYOR NÚMERO DE INADECUADAS PARA TOMAR ESTRATEGIAS CORRESPONDIENTES DE CAPACITACIÓN O ACTUALIZACIÓN.</p>
<b>CONTROL DEL PROCESOS</b>		
<p><b>Entrega de Resultados:</b> se tiene un registro de las citologías realizadas, muestras de VPH, donde se indique en que etapa se encuentra y quien interviene en ello, cumple con los tiempos marcados por la normatividad vigente.</p>	<p>LABORATORIO ESTATAL DE CITOLOGÍA REALIZA LA ENTREGA A JURISDICCIÓN PARA PROCESO DE REVISIÓN Y CAPTURA, POSTERIOR A ELLA SE ENTREGAN A UNIDADES MÉDICAS EN UN TIEMPO NO MAYOR A 2 DÍAS HÁBILES MÁXIMO.</p>	<p>EN CUALQUIER MOMENTO QUE ACUDE PERSONAL DE UNIDADES MÉDICAS O ZONALES SE ENTREGAN LOS RESULTADOS. PARA CONTINUAR CON ESTAS ACCIONES DE ENTREGA OPORTUNA DE RESULTADOS, SE REQUIERE MANTENER EL PERSONAL ACTUAL Y FORTALEZER EL ÁREA CON PERSONAL DE APOYO.</p>
<p><b>Citas a mastografía:</b> se tiene un registro de las citas solicitadas a la UNEME DEDICAM Y HOSPITAL GENERAL DE CALPULALPAN para tamizaje o diagnóstico, donde se indique en que etapa se encuentra y quien interviene en ello, cumple con los tiempos normativos.</p>	<p>CUENTA CON REGISTRO DE CITAS SOLICITADAS A UNEME-DEDICAM LAS CUALES SE REALIZAN DE MANERA MENSUAL, SE SOLICITAN CITAS DE MANERA PERSONAL O VÍA TELEFÓNICA, PARA USUARIAS CON SOSPECHA DE MALIGNIDAD DE MANERA INMEDIATA SE SOLICITA CITA VÍA TELEFÓNICA.</p>	<p>LOS RESULTADOS DE MASTOGRAFIAS TOMADAS EN H.G. CALPULALPAN NO SE ENTREGAN OPORTUNAMENTE A JURISDICCIÓN SANITARIA, LA JURISDICCIÓN REALIZA LA GESTIÓN CON MUNICIPIOS PARA TRASLADO DE PACIENTES.</p>
<b>SEGUIMIENTOS A CASOS SOSPECHOSO O CONFIRMADOS A CÁNCER DE LA MUJER:</b>		
<p><b>Pacientes con Lesiones de Cuello Uterino en control en clínica de colposcopia:</b> el Responsable Jurisdiccional del programa lleva un registro de las pacientes con citología alterada en control en clínica de colposcopia. La paciente cuenta con un historial de visitas de seguimiento por el personal de trabajo social con evidencia.</p>	<p>CUENTA CON REGISTRO DE PACIENTES DIAGNOSTICADAS CON LESIONES PRECURSORAS DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO, QUE ACUDEN A ATENCIÓN COLPOSCOPICA.</p>	<p>TODO SEGUIMIENTO DE CASO SOSPECHOSO DE MALIGNIDAD TRABAJAR EN COORDINACIÓN CON LA RESPONSABLE ESTATAL DE SEGUIMIENTOS DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO, SE REQUIERE CONTINUAR CON EL EQUIPO DE TRABAJO COMPLETO PARA CONTINUAR CON ESTAS ACCIONES.</p>

<p><b>Pacientes confirmadas a Cáncer de Cuello Uterino en control en Centro Oncológico:</b> el Responsable Jurisdiccional del programa lleva un registro de dichas pacientes. La paciente cuenta con un historial de visitas de seguimiento por el personal de trabajo social con evidencia.</p>	<p><b>Pacientes confirmadas a Cáncer de Mama en control en Centro Oncológico:</b> el Responsable Jurisdiccional del programa lleva un registro de dichas pacientes. La paciente cuenta con un historial de visitas de seguimiento por el personal de trabajo social con evidencia.</p>	<p><b>Pacientes renuentes y/o reprogramadas:</b> se tiene registro de las visitas domiciliarias realizadas a pacientes reprogramados a los servicios del modelo de detección de cáncer de la mujer, o renuentes a su proceso de diagnóstico o tratamiento, se tiene registro de la visita domiciliaria realizada por el personal de trabajo social.</p>	<p><b>Pacientes con exploración clínica de mamas anormal:</b> el responsable jurisdiccional lleva un registro de las pacientes y da seguimiento con estudio complementario de acuerdo a la edad de cada paciente.</p>	<p>NO SE CUENTA CON REGISTRO DE PACIENTES DIAGNOSTICADAS CON CÁNCER DE MAMA.</p>	<p>SE ENVÍARÁ LA INFORMACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO EL REGISTRO DE PACIENTES REFERIDAS A CENTRO ONCOLOGICO.</p>
	<p>SE CUENTA CON REGISTRO DE PACIENTES Y SEGUIMIENTO DE REPROGRAMACIONES Y RENUNTES.</p>	<p>CONTINUAR CON LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LAS UNIDADES DE SALUD, RESPECTO A ATENCIÓN EN CLÍNICAS DE COLPOSCOPIA RESPECTO A LOS SEGUIMIENTOS, SE VERIFICARÁ POR PARTE DE COORDINACIÓN ESTATAL SUBREGISTRO DE INFORMACIÓN EN PLATAFORMA SICAM.</p>			

INSUMOS	
Control y registro mensual de insumos: al corriente y con solvencia. Registro de entrega a las unidades médicas de la jurisdicción.	SE CUENTA CON CONTROL DE INSUMOS POR UNIDAD Y POR ZONA. SE VERIFICA LA INFORMACIÓN.
Cuenta con formatos suficientes de citología cervical, vph y exploración clínica de mama. Se tiene registro de entrega a las unidades médicas.	NO CUENTA CON FORMATOS SUFICIENTES PARA CITOLOGÍA CERVICAL..
Cuenta con insumos para la toma de citología cervical como: laminillas, citobrush, espatulas de ayre, guantes, alcohol, espejos vaginales, cuenta con evidencia de entrega a las unidades médicas.	NO CUENTA CON INSUMOS SUFICIENTES PARA LA TOMA DE CITOLOGÍA CERVICAL (ESPATULA DE AYRE, ALCOHOL DEL 96%)
	SE REALIZO TRABAJO CONJUNTO SALUD REPRODUCTIVA, EQUIPOS ZONALES Y ENFERMERIA JURISDICCIONAL PARA REORGANIZAR LOS INSUMOS PARA TODAS UNIDADES MEDICAS. SE SOLICITARA INSUMOS PARA TOMA DE CITOLOGIA DERIVADO A QUE DESDE 2023 EL IMSS-BIENESTAR NO HA ENTREGADO INSUMOS PARA LA TOMA DE CITOLOGIA CERVICAL, SE SOLICITA PORTALAMINILLAS PARA UNIDADES MEDICAS Y PARA TRASLADO A LABORATORIO ESTATAL, VASO DE COPPLIN LAPIZ DIAMANTE Y GUANTES.
CAPACITACION	
Cronograma Capacitacion: el responsable jurisdiccional del programa cuenta con el cronograma anual distribuido de manera trimestral, con evidencia de su cumplimiento.	EL CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES SE TRABAJA EN COORDINACIÓN DE SALUD REPRODUCTIVA Y ENSEÑANZA DE JURISDICCIÓN.
PRÓXIMA VISITA DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE.	SE VERIFICARÁ CAPACITACIÓN DE MARZO, SE PLANEA REPROGRAMAR.
COMENTARIOS O ACUERDOS FINALES ( Proxima supervisión)	
NOMBRE Y FIRMA DE PARTICIPANTES	
DR. PAULO CESAR VELAZQUEZ ROLDAN. Coordinador Esatal del Programa de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	DRA. NINEL MARTINEZ GUTIERREZ: Encargada de la Jurisdicción Sanitaria No. 3 Apizaco.
ING. MIGUEL PELCASTRE GUTIERREZ. Coordinador del Sistema de Información de Cáncer de la Mujer (SICAM)	DR. REY DAVID GARCIA LEÓN: Coordinador de Servicios Medicos en Jurisdicción Sanitaria No. 3.
MTRA. PSIC. ISELA NADIR HERNANDEZ GONZALEZ. Coordinadora de Seguimientos del Programa de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	DRA. ARACELI PADILLA BAÑUELOS: Medico Responsable de Salud Reproductiva en Jurisdicción Sanitaria Apizaco.
	DR. JORGE BAÑUELOS MORALES: Medico Responsable del Programa de Prevención y Control del Cáncer en Jurisdicción Sanitaria No. 3.



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SUPERVISIÓN CÁNCER DE CUELLO UTERINO

